

Aprobando el veto formulado por el Poder Ejecutivo a la ley regional que manda cortar los juicios seguidos por delitos electorales en el departamento de Tacna.

Lima 25 de setiembre de 1925.

Señor :

El Congreso ha resuelto aprobar el veto formulado por el Poder Ejecutivo á la ley del Congreso Regional del Sur, que corta los juicios por delitos electorales, en el departamento de Tacna.

Lo comunicamos á usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Secretario del Senado.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 2 de octubre de 1925.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salazar.